

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

57 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de mayo de 2022, ha sido otorgada una modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

— Referencia expediente: M-0066/2020

Características del aprovechamiento

Titular: Laparanza, S. A. (**1916**).

Uso: riego.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1.º Regadíos.

Volumen máximo anual (m³): 136.098.

Volumen máximo mensual (m³): 2.700.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	820	5830	10 920	33 114	43 314	32 070	9400	630	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 31,9.

Plazo: 1 enero de 2061.

Título que ampara el derecho: Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de 25 de septiembre de 1981. Aprobación del Acta de Reconocimiento Final por Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de 7 de febrero de 1983. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 6 de octubre de 2010, por la que se aprueba la modificación de características. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de modificación de características de esta fecha.

Número de captaciones: 3.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos.

Características de las captaciones

Captación número 1 “El Raso”:

Procedencia del agua: superficial. Arroyo Viñuelas o el Bodonal.

Masa de agua: arroyo de Viñuelas (ES030MSPF0440021).

Tipo de captación: pozo.

Volumen máximo anual (m³): 74.370.

Volumen máximo mensual (m³): 17.010.

Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	820	5830	10 920	15 190	17 010	14 570	9400	630	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 12,5.

Diámetro (m): 2.

Profundidad (m): 10.

Cota (msnm): 644,40.

Potencia instalada (CV): 15.

Localización de la captación

Provincia: Madrid.
 Término municipal: Madrid.
 Referencia catastral: 28900A006000070000KG.
 Paraje: Santa Ana.
 Parcela: 7.
 Polígono: 6.
 Coordenadas UTM ETRS89 (X, Y): 444 799; 4 495 122.
 Huso: 30.

Captación número 2 “El Arco”:

Procedencia del agua: superficial. Arroyo Viñuelas o el Bodonal.
 Masa de agua: arroyo de Viñuelas (ES030MSPF0440021).
 Tipo de captación: pozo.
 Volumen máximo anual (m³): 30.864.
 Volumen máximo mensual (m³): 13.152.
 Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	0	0	8962	13 152	8750	0	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,7.

Diámetro (m): 2.

Profundidad (m): 10.

Cota (msnm): 639,60.

Potencia instalada (CV): 10.

Localización de la captación

Provincia: Madrid.
 Término municipal: Madrid.
 Referencia Catastral: 28900A006000010000KU.
 Paraje: arroyo del Bodonal.
 Parcela: 1.
 Polígono: 6.
 Coordenadas UTM ETRS89 (X, Y): 444 468; 4 495 130.
 Huso: 30.

Captación número 3 “El Velódromo”:

Procedencia del agua: superficial. Arroyo Viñuelas o el Bodonal.
 Masa de agua: arroyo de Viñuelas (ES030MSPF0440021).
 Tipo de captación: pozo.
 Volumen máximo anual (m³): 30.864.
 Volumen máximo mensual (m³): 13.152.
 Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	0	0	8962	13 152	8750	0	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,7.

Diámetro (m): 2.

Profundidad (m): 10.

Cota (msnm): 636,00.

Potencia instalada (CV): 10.

Localización de la captación

Provincia: Madrid.
 Término municipal: Madrid.
 Referencia Catastral: 28900A006000010000KU.
 Paraje: arroyo del Bodonal.
 Parcela: 1.
 Polígono: 6.
 Coordenadas UTM ETRS89 (X, Y): 445 533; 4 494 933.
 Huso: 30.

Características del uso

Uso: riego.
 Clasificación del uso: artículo 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1.º Regadíos.
 Consuntivo: Sí.
 Volumen máximo anual (m³): 136.098.
 Volumen máximo mensual (m³): 43.314.
 Modulación mensual (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	820	5830	10 920	33 114	43 314	32 070	9400	630	0	0

Superficie regable (ha): 35.
 Superficie con derecho a riego (ha): 35.
 Sistema de riego: aspersión y goteo.
 Tipo de cultivo: herbáceos o alfalfa, frutales y leñosos.
 Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELAS
Madrid	Madrid	6	1, 3 y 6

Madrid, a 12 de mayo de 2022.—El comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.
 (02/10.482/22)

